FORMULARIO DE SOLICITUD PARA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Restrepo, Enero de 2026

1. Nombre de la empresa, objeto social, tiempo durante el cual se encuentra desarrollando su actividad actual **MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA**

2. Adjuntar relación detallada de los funcionarios asegurados, donde se establezca nombre, cargo, antigüedad en la empresa y funciones.

Adjuntar cuadro

3. Durante los últimos 5 años:
a. ¿Ha cambiado la denominación de la compañía?
Si _____ No _x___
En caso afirmativo favor dar detalles
b. ¿La estructura de capital social ha sufrido modificaciones?
Si _____ No _x____
En caso afirmativo favor dar detalles
c. ¿Ha tenido lugar alguna adquisición, fusión, absorción, etc., de otras empresas?
Si _____ No _x____
En caso afirmativo favor dar detalles

4.a. ¿Considera actualmente la posibilidad de alguna fusión, adquisición, etc., de otras empresas?
Si _____ No __x___
En caso afirmativo favor dar detalles
b. ¿Existe en este momento alguna propuesta, de la que tenga conocimiento la empresa, relacionada con su adquisición por parte de otra empresa?
Si _____ No __x___
En caso afirmativo favor dar detalles
c. ¿Se está estudiando o considerando la cotización en bolsa de las acciones de su empresa?
Si _____ No __x___
En caso afirmativo favor dar detalles

5. ¿Es la compañía:
a. Pública _x_____
b. Mixta _____
c. Privada _____
En caso de ser mixta, favor informar el porcentaje de acciones así:

En poder del Estado	_____
En poder del sector privado	_ _____ _

6. Capital Social de la Compañía:
a. Número total de accionistas: _N/A

Con derecho a voto _____
Sin derecho a voto _____
b. Sociedades que posean más del 15% del capital social de la empresa. Favor indicar su identidad y porcentaje en cada caso y si tienen representación en el Concejo.
Suministrar detalles.

c. Compañías filiales de la empresa, porcentaje de participación en aquellas. Para su información, les indicamos que quedan automáticamente incluidas en las pólizas las compañías filiales cuyo porcentaje de participación sea superior al 50%, si facilitan balances consolidados.

7. ¿Se han adquirido o vendido filiales o subsidiarias durante los últimos 18 meses?
Si _____ No _x____
En caso afirmativo favor dar detalles

8. ¿Tiene la Entidad actualmente Póliza de Manejo Global?
Si X No _____
En caso afirmativo favor dar detalles sobre:

Fin Vigencia	14/02/2026
Límite asegurado:	$150.000.000

Compañía de Seguros: Previsora Seguros

9. ¿Tiene la empresa o alguno de sus actuales directivos o altos cargos algún otro seguro amparando el riesgo que se propone?
Si _____ No _X___
En caso afirmativo favor dar detalles

10. ¿Se le ha rechazado o denegado por parte de algún asegurador la cobertura a las personas para las que actualmente se solicita?
Si _____ No _X____
En caso afirmativo favor dar detalles

11. ¿Ha existido o existe alguna reclamación, respecto de alguna de las personas para las que se propone este seguro o alguna con relación al riesgo solicitado?
Si _____ No __X___
En caso afirmativo favor dar detalles
12. ¿Tiene alguna de las personas para las que se propone este seguro, incluyendo aquellas personas propuestas en empresas subsidiarias o afiliadas, si es aplicable, conocimiento de alguna circunstancia o incidente que pudiera dar lugar a la reclamación de un tercero

Si _____ No __X___
En caso afirmativo favor dar detalles

13. Favor indicar si hay:

a. alguna calificación, comentario u observación contenida en el informe de los auditores externos sobre la compañía, si es aplicable**:**

b. Alguna responsabilidad aspecto extraordinario indicado dentro del informe financiero.

En caso afirmativo, favor suministrar copia del informe.

14. VISITAS CONTRALORÍA

Agradecemos a la entidad informar cuándo fue la última visita que alguna Contraloría les haya realizado, así mismo agradecemos informar los hallazgos realizados por la contraloría y el plan de acción implementado. De igual manera agradecemos informar si su entidad ha recibido advertencias por parte de cualquier Contraloría, de ser así favor relacionarlas explicando brevemente las causas de las mismas y las medidas adoptadas por la entidad.

La última visita por parte de la contraloría departamental del valle del Cauca, fue en el mes de mayo del 2024 se realizaron 5 auditorías con respecto a la vigencia 2023.

1. Actuación de Fiscalización Ambiental Restrepo 2023 responsable, Secretaria Ambiental y Desarrollo Económico y secretaria de infraestructura y servicios públicos. (plan de mejoramiento ya suscrito)
2. Fiscalización al Proceso de Revisión a la Rendición de la Cuenta Vigencia 2023, responsable, Secretaria De Planeación. (plan de mejoramiento ya suscrito)
3. Situación de fiscalización al cierre fiscal y control fiscal interno al proceso de cierre fiscal periodo 2023, responsable Secretaria Financiera. (plan de mejoramiento ya suscrito)
4. Actuación especial de fiscalizacion-Denuncia Ciudadana DC-78-2023 (plan de mejoramiento ya suscrito)
5. Auditoria de desempeño-Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023, (plan de mejoramiento ya suscrito)

(C) Origen	(C) Descripcion Del Hallalzgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripcion De La Actividad
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO - AD	Instrumentos o mecanismo existentes de seguimiento y control de ODS subutilizados	Controles deficientes en la construcción de los Planes de Desarrollo periodo constitucional 2020-2023 fase de planeación participativa e inclusiva con inexactitud en las líneas base que permitieran identificar las metas gobernables de los ODS en los territorios en el consolidado general de los sujetos evaluados situación que da cuenta de diagnósticos situacionales desarticulados con el contexto local de los municipios y con el análisis de riesgos enfocados al tema específico de incorporación de los ODS de competencia de las entidades territoriales y del monitoreo y seguimiento que le corresponde.	Armonizar y/o alinear los ODS al Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 garantizando la coherencia con dicha agenda y el PND.	Identificar la correspondencia entre los pilares. objetivos y metas del PDT con los ODS y sus metas.
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO - AD	Instrumentos o mecanismo existentes de seguimiento y control de ODS subutilizados	Controles deficientes en la construcción de los Planes de Desarrollo periodo constitucional 2020-2023 fase de planeación participativa e inclusiva con inexactitud en las líneas base que permitieran identificar las metas gobernables de los ODS en los territorios en el consolidado general de los sujetos evaluados situación que da cuenta de diagnósticos situacionales desarticulados con el contexto local de los municipios y con el análisis de riesgos enfocados al tema específico de incorporación de los ODS de competencia de las entidades territoriales y del monitoreo y seguimiento que le corresponde.	implementación el evaluacion y seguimiento al cumplimiento de las metas articuladas con los ODS. utilzando los intrumentos y/o herramientas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeacion u otras que la entidad diseñe.	evaluacion y seguimiento a las ODS a tarves de las herramientas o instrumentos tecnologicos existentes en la arquitectura organizacional del estado a traves del DNP

(N) No.Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Incidencia	(C) Acción De Mejora	(C) Actividades
1	INFORME DE IRCA CON INDICES DE RIESGO MEDIO O ALTO CON RESPECTO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO	INFORMES Y DEFICIENTES ACTIVIDADES E INVERSIONES REALIZADAS PARA EL MEORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS Y LA PROTECCIÒN DE LAS FUENTES ABASTECEDORAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA	OPTIMIZAR TRES SISTEMNAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS RURALES
1	INFORME DE IRCA CON INDICES DE RIESGO MEDIO O ALTO CON RESPECTO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO	INFORMES Y DEFICIENTES ACTIVIDADES E INVERSIONES REALIZADAS PARA EL MEORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS Y LA PROTECCIÒN DE LAS FUENTES ABASTECEDORAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA	OPTIMIZAR TRES SISTEMNAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO	DESARROLLAR UN PROCESO CONTRACTUAL QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA RURAL DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA (COMPRA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA OPTIMIZACIÒN DE 3 ACUEDUCTOS DEL SECTOR RURAL (LA CAMELIA LA FLORIDA SANTA ROSA))
1	INFORME DE IRCA CON INDICES DE RIESGO MEDIO O ALTO CON RESPECTO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO	INFORMES Y DEFICIENTES ACTIVIDADES E INVERSIONES REALIZADAS PARA EL MEORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS Y LA PROTECCIÒN DE LAS FUENTES ABASTECEDORAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA	DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN EL ACUEDUTO RURAL DE LAS VEREDAS SAN SALVADOR Y EL SILENCIO	EJECUCIÓN DE UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSITITUTO MAYOR CAMPESINO Y LA ALCADIAL DE RESTREPO VALLE PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA EL ACUEDUCTO RURAL SAN SALVADOR EL SILENCIO
1	INFORME DE IRCA CON INDICES DE RIESGO MEDIO O ALTO CON RESPECTO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO	INFORMES Y DEFICIENTES ACTIVIDADES E INVERSIONES REALIZADAS PARA EL MEORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS Y LA PROTECCIÒN DE LAS FUENTES ABASTECEDORAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA	ADELANTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LA VEREDA EL AGRADO	CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO PARA LA VINCULACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO QUE PERMITA A LA ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LA VEREDA EL AGRADO
1	INFORME DE IRCA CON INDICES DE RIESGO MEDIO O ALTO CON RESPECTO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO	INFORMES Y DEFICIENTES ACTIVIDADES E INVERSIONES REALIZADAS PARA EL MEORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS Y LA PROTECCIÒN DE LAS FUENTES ABASTECEDORAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA	DESARROLLO DE ACCIONES PARA PROTEGER LA FUENTES HIDRICAS DE LOS SITEMAS DE ABASTECIMIENTO DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA PROTECCIÒN DE LAS FUENTES HIDRICAS .
1	INFORME DE IRCA CON INDICES DE RIESGO MEDIO O ALTO CON RESPECTO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO	INFORMES Y DEFICIENTES ACTIVIDADES E INVERSIONES REALIZADAS PARA EL MEORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS Y LA PROTECCIÒN DE LAS FUENTES ABASTECEDORAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA	DESARROLLO DE ACCIONES PARA PROTEGER LA FUENTES HIDRICAS DE LOS SITEMAS DE ABASTECIMIENTO DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO	DESARROLLAR UN PROCESO CONTRACTUAL PERTINENTE PARA LA PROTECCIÒN DE LAS FUENTES HIDRICAS (COMPRA DE MATERIALES DE AISLAMIENTO (ALAMBRE Y GRAPAS) PARA LA PROYTECCIÒN DE LAS FUENTES DE ABSTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS: AGUA LINDA ALTO PLAYA RICA LA GUAIRA AGUA LINDA BAJO LA FLORIDA)

(C) Origen	(C) Descripcion Del Hallalzgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripcion De La Actividad
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN - AES	entrega de ítems que no eran necesarios conforme a lo solicitado por la Registraduría. permite identificar un presunto detrimento patrimonial por valor de dos millones cuatrocientos setenta y seis mil cien pesos ($2.476.100).	Falta de planeación contractual en la que no se determinó y contrató lo realmente necesario para la ejecución del Proceso de Mínima Cuantía	FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO DEL EJERCICIO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL EN LA ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN Y PRE CONTRACTUAL	REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CUANTO AL DEBER DE REALIZAR UN EJERCICIO RESPONSABLE DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL EN ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN - AES	entrega de ítems que no eran necesarios conforme a lo solicitado por la Registraduría. permite identificar un presunto detrimento patrimonial por valor de dos millones cuatrocientos setenta y seis mil cien pesos ($2.476.100).	Falta de planeación contractual en la que no se determinó y contrató lo realmente necesario para la ejecución del Proceso de Mínima Cuantía	ROBUSTECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS QUE EJERCEN ROL DE SUPERVISIÓROBUSTECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS QUE EJERCEN ROL DE SUPERVISIÓROBUSTECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS QUE EJERCEN ROL DE SUPERVISIÓ	REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CUANTO A LAS OBLIGACIONES. DEBERES Y PROHIBICIONES EN EL EJERCICIO DEL ROL DE SUPERVISIÓN
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN - AES	entrega de ítems que no eran necesarios conforme a lo solicitado por la Registraduría. permite identificar un presunto detrimento patrimonial por valor de dos millones cuatrocientos setenta y seis mil cien pesos ($2.476.100).	Falta de planeación contractual en la que no se determinó y contrató lo realmente necesario para la ejecución del Proceso de Mínima Cuantía	ROBUSTECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS QUE EJERCEN ROL DE SUPERVISIÓROBUSTECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS QUE EJERCEN ROL DE SUPERVISIÓROBUSTECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS QUE EJERCEN ROL DE SUPERVISIÓ	ACTUALIZACIÓN DE FORMATOS DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN - AES	entrega de ítems que no eran necesarios conforme a lo solicitado por la Registraduría. permite identificar un presunto detrimento patrimonial por valor de dos millones cuatrocientos setenta y seis mil cien pesos ($2.476.100).	Falta de planeación contractual en la que no se determinó y contrató lo realmente necesario para la ejecución del Proceso de Mínima Cuantía	EMISIÓN DE DIRECTRICES NORMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN	EMISIÓN DE CIRCULAR NORMATIVA EN LA QUE SE REALICE REITERAMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. DEBERES Y PROHIBICIONES A CARGO DE LOS SUPERVISORES

(N)	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Incidencia	(C) Acción De Mejora	(C) Actividades
1	Al avaluarse el control fiscal interno al proceso de cierre fiscal del sistema financiero- contable y presupuestal del municipio de Restrepo se determinó inefectivo- al obtener una calificación de 2.2 sobre la calidad y eficiencia del mismo- evidenciando deficiencias en la gestión presupuestal y financiera- prescripciones de los impuestos territoriales y la no aplicación eficiente de los controles al proceso de cierre fiscal (gestión financiera y presupuestal) y al desconocimiento e interiorización de los conceptos del sistema de control interno- componentes que operativizan el sistema	El control fiscal interno fue calificado como deficiente- con una puntuación de 2.2- lo que muestra una defectuosa identificación y aplicación de controles de la gestión presupuestal y financiera- prescripciones de los impuestos territoriales y la no aplicación eficiente de los controles al proceso de cierre fiscal (gestión financiera y presupuestal y al desconocimiento e interiorización de los conceptos del sistema de control interno componente que operativizan el sistema.	Administrativa	Monitoreo de gestión presupuestal. Revisión de Procedimientos inherentes al cierre fiscal.	Realizar 2 monitoreo TRIMESTRALES presupuestales .Capacitación del Personal en MECI: Realizar 1 capacitación sobre los conceptos del sistema de control interno. Esto ayudará a que el personal comprenda mejor su importancia y cómo aplicarlos en su trabajo diario y cierre fiscal. Identificar las áreas especificas donde se presentan deficiencias y proponer mejoras. Realizar una revisión exhaustiva de los procedimientos actuales del cierre fiscal.
2	La falta de planeación y la no verificación de los rubros presupuestales- para verificar las partidas correspondientes ajustadas a la realidad económica del municipio cumplimiento a una serie de requisitos- que tampoco se realizaron- evidencia de debilidades en planeación y programación presupuestal.	presupuesto no permiten una buena planeación para realizar ajustes a las partidas y llevarlos a la realidad económica del territorio. Inadecuado análisis previo de los flujos de caja- lo que genera compromisos financieros sin respaldo. 2. Falta de seguimiento continuo: Carencia de herramientas que permitan realizar monitoreo continuos a los diferentes procesos donde se puedan reflejar saldos pendientes por ejecutar. 3. Ausencia de	ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA	Revisión de los procesos actuales relacionados con la planificación y ejecución Presupuestal con relación a los ingresos y gastos- para llevar a cabo medición en la ejecución presupuestal. • Proponer un plan de mejora en los procesos del plan operativo para eficiencia presupuestal.	Realización trimestral de seguimientos a la ejecución presupuestal. • Seguimiento trimestral- con el cierre fiscal del 2023 y seguimiento de ejecución Cada mes (soporte cierres).
3	La valoración de los pasivos contingentes al cierre de la vigencia 2023- por procesos judiciales y conciliaciones en contra de la entidad son de $189.386.425- analizada la información rendida se evidenció que la administración no tiene constituido el fondo de contingencias para el respaldo de las mismas.	Desconocimiento de la norma.	Administrativa Disciplinaria	Disponer en el PPTO 2025 un rubro para el fondo de contingencia para el respaldo de los pasivos contingentes.Los fallos de tutela- sentencias de procesos judiciales ordinarios y contenciosos administrativos- las conciliaciones prejudiciales y judiciales- las costas y agencias en derecho judiciales- y los laudos arbitrales- tendrán cargo a las apropiaciones del Fondo de Contingencias.	Implementación del Fondo de contingencias
4	La administración municipal de en la vigencia 2023 concedió prescripciones por obligaciones de impuesto predial unificado de $26807133 correspondiente a las vigencias 2013- 2014 -2015- 2016- 2017- donde la acción de cobro de la obligación prescribió- y corresponde la acción fiscal a la CDVC a partir de la vigencia 2014	: Los procesos de cobro coactivo del impuesto predial no se inician en los términos que para tales efectos señala la ley permitiendo el cese de la acción de cobro por parte de la administración- deficiencia en los procedimientos y mecanismos de seguimiento y control en el área de fiscalización y cobro de impuestos del municipio para evitar las prescripciones.	Administrativa fiscal y disciplinaria	Establecer procedimiento tributario para lograr notificar los morosos del impuesto predial del municipio de Restrepo adelantando las gestiones necesarias que conlleven a constituir los títulos ejecutivos pertinentes para suspender el término de la prescripción.	Realizar proceso de cobro persuasivo y coactivo de manera permanente- el cual no permita la prescripción de dichos impuestos. • Establecer controles y seguimientos trimestral al proceso de fiscalización y cobro del impuesto predial.
5	El municipio presenta una base de datos de 168 omisos que no cumplen con la obligación fiscal a los que se les está aplicando los procedimientos establecidos en la norma para evitar la prescripción de la obligación	El municipio no presenta una base de datos actualizada con las personas naturales o jurídicas que en jurisdicción del municipio estén ejerciendo actividades industriales comerciales o de servicio con o sin establecimiento.	Administrativa	Establecer procedimiento tributario para lograr notificar los morosos del impuesto industria y comercio del municipio de Restrepo adelantando las gestiones necesarias que conlleven a constituir los títulos ejecutivos pertinentes para suspender el término de la prescripción.	Realizar la inscripción por oficio de los omisos de industria y comercio- seguimiento- verificación y control de la información mensual a los procesos de fiscalización del impuesto de industria y comercio. Realizar proceso de cobro persuasivo y coactivo de manera permanente- el cual no permita la prescripción de dichos impuestos. • Establecer controles y seguimientos trimestral al proceso de fiscalización y cobro del impuesto de industria y comercio. • Actualización del estatuto tributario Municipal. • Realización del manual de fiscalización y cartera.
1	La entidad no cuenta con un procedimiento establecido para el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto en el que establezcan fechas precisas y concretas a cada una de las dependencias para el desarrollo de su actividad frente a la elaboración y aprobación del mismo.	El artículo 79 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Restrepo- establece que el presupuesto debe liquidarse antes del 20 de diciembre- y este fue expedido el 30 de diciembre- incumpliendo la fecha establecida.	Administrativa	Dar cumplimiento al artículo 79 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Restrepo	Expedir el decreto de liquidación del presupuesto antes del 20 de diciembre- art 79 del Estatuto Orgánico de Presupuesto
2	En la presentación de la información reportada por la entidad en la plataforma SIA Contralorías al diligenciar los formatos PA_CDVC- MATRIZART e INDI_CDVC- se evidenció falta de suficiencia y calidad en el cumplimiento de los requisitos.	No se realizó de manera correcta la presentación de la información que se debe reportar en los formatos PA_CDVC- MATRIZART e INDI_CDVC.	Administrativa	Correcto diligenciamiento de formatos cierre fiscal Sia contralorías	Diligenciamiento total de los formatos PA_CDVC- MATRIZART e INDI_CDVC. 1 socialización sobre la aplicación de las guías de los formatos de SIA CONTRALORÍA

15. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

No Agradecemos informar si funcionarios o exfuncionarios de la entidad han sido declarados responsables fiscales o se encuentran vinculados a procesos de responsabilidad fiscal en curso. De ser positiva la respuesta agradecemos ampliar informando cargos y/o personas vinculadas, valor del presunto detrimento patrimonial y hechos; lo anterior manteniendo las correspondientes reservas en aquellos casos donde aplique:

Actualmente existen dos procesos en curso con dos exfuncionarios, pero no han sido condenados.

16. PROYECTOS

En los últimos 5 años la entidad no ha realizado proyectos con inversiones superiores a un millón de dólares.

Firmado _____

Luis Edilmer Ortega Meneses
Alcalde Municipal